



PERÚ

Ministerio de
EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 02Área de Supervisión y
Gestión del servicio
Educativo

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

San Martín de Porres,

21 NOV. 2018

OFICIO MÚLTIPLE N° 568 - 2018-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02 - ASGESE

Señor(a):

Director(a) de las II.EE Públicas

Presente.-

Asunto : Participación en el VII CONGRESO METROPOLITANO DE ESTUDIANTES.**Referencia** : Resolución Directoral Regional N° 4512 - 2018-DRELM

Plan de Tutoría y Orientación Educativa – 2018-UGEL02

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y manifestarle que en el marco de la Participación Estudiantil se desarrollará el VII CONGRESO DE ESTUDIANTES LÍDERES actividad que forma parte de la Planificación de actividades establecidas en la Resolución Directoral Regional N° 4512 – 2018 – DRELM y que fortalecerán las capacidades de nuestros estudiantes líderes de nuestra jurisdicción de la UGEL02.

En tal sentido, se solicita establecer las coordinaciones necesarias para asegurar que los dos (2) estudiantes representantes de su institución educativa del nivel secundaria, los mismos que participaron en ENCUNTROS POR REDES, asistan al VII CONGRESO METROPOLITANO DE ESTUDIANTES a realizarse el día jueves 29 de noviembre 2018 desde las 9.00 am a 5.00 pm en las instalaciones de la Institución Educativa JOHANNES GUTENBERG, ubicada en la CALLE LAS HUACAS S/N, Lima, Comas.

Es propicia la oportunidad para expresarle a usted las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Lic. DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02
Rímac



DMMH/DUGEL.02
MLP/J ASGESE
JE/JEDME-ESSE